



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 36401

Quillón, 27 OCT 2016

VISTOS:

- Las solicitudes de Milena Lagos y Carolina Andrade.
- El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- Decreto Alcaldicio N° 2.651 de fecha 11 de Junio de 2015, que aprueba complemento del D. A. N° 2.294/2015.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase Feriado Legal al o los funcionario (s) que se señalan en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Periodo	Desde	Hasta	Días Pendientes
Milena Lagos Ormeño	Enfermera CESFAM	01	2016	02/11/2016	02/11/2016	04
Carolina Andrade Marty	Kinesióloga CESFAM	03	2016	02/11/2016	04/11/2016	01

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

ELs/jsb.
 25.10.2016

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



Fecha: 20-09-16

Ref: Solicitud de Feriado Legal

0000136

De : N. Lena Lagos Vivero
Funcionario (a)

Cargo : Enfermera

A D. Eugenia Lopez Santoval
Director (a) CESFAM

Comunico a Ud. que haré uso de mi Feriado Legal correspondiente al año 2016, desde el 02 de Noviembre al 02 de Noviembre del 2016.

Total	<u>2</u>	días
Pendientes	<u>4</u>	días

Atentamente,


Firma funcionario (a)

Nota importante: _____

Visación Jefe Directo	 <u>[Signature]</u>
Autorización Director (a) CESFAM Quillón	<u>[Signature]</u>
Visación Administrativa Director (a) DESAMU Quillón	<u>[Signature]</u>



Fecha: 21/09/16

Ref: Solicitud de Feriado Legal

0000141

De : Carolina Andradu

Funcionario (a)

Cargo :

Enfermera

A :

Director (a) CESFAM

Dr. Eugenia Lopez

Comunico a Ud. que haré uso de mi Feriado Legal correspondiente al año 20 16, desde el 2 de noviembre al 4 de noviembre del 20 16.

Total	3	días
Pendientes	1	días

Atentamente,

Firma funcionario (a)

Nota importante: _____

Visación

Jefe Directo

Autorización

Director (a) CESFAM Quillón

Visación Administrativa

Director (a) DESAMU Quillón

